HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 955

Causante:

FRENTE RENOVADOR - UNIÓN POR LA PATRIA

Objeto:

**PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA INSTALACIÓN DE UN TÓTEM DE SEGURIDAD EN LAS INMEDIACIONES DE LA CALLE PICHINCHA ENTRE LA ESCUELA N°29 Y EL INSTITUTO SAN JUAN BOSCO, DE LA CIUDAD DE VILLA ADELINA.-**

955

14

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Frente Renovador – Unión por la Patria

San Isidro, 13 de Diciembre de 2024

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

La necesidad de contar con un Tótem de seguridad en las inmediaciones del Instituto San Juan Bosco y la Escuela N°29 de Villa Adelina, y;

CONSIDERANDO:

Que es de suma urgencia contar con medidas de seguridad y de prevención en la inmediación del Instituto San Juan Bosco y la Escuela N°29 de Villa Adelina;

Que en dicha zona también se encuentran otras instituciones educativas y es necesario que sean zonas seguras para toda la comunidad educativa;

Que vecinos y vecinas han a cercado a nuestro bloque la necesidad de contar con un tótem de seguridad en la zona ya que varios estudiantes secundarios del Instituto San Juan Bosco fueron víctimas de hechos delictivos;

Por ello el Bloque Frente Renovador - Unión por la Patria propone el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo a través del área que corresponda, tenga a bien evaluar la posibilidad de instalar un tótem de seguridad en la inmediaciones de la calle Pinchincha entre la Escuela 29 "Juana Manso" y el Instituto San Juan Bosco, localidad de Villa Adelina.-

Artículo 2°: De forma.-

Lic. Federico Meca
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 19/12/2024 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de PREVENCION CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS
SAN ISIDRO 19 de DICIEMBRE de 2024

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Dr Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
13 DIC 2024
Hora 11:32
RECIBIDO